

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 29751

Origen: Cámara Senadores - Alfie, Isaac; Baráibar, Carlos; Couriel, Alberto; Heber, Luis Alberto; Larrañaga, Jorge; Michelini, Rafael; Nicolini, Leonardo; Rubio, Enrique

Análisis: Incorporarse al régimen establecido por el Capítulo II de la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002 (Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios, artículos 45 a 49 inclusive) a las Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo (artículo 20 del Decreto 614/992 del 11 de diciembre de 1992). Las Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo deberán cumplir con los aportes previstos por el artículo 47 de la Ley N° 17.613 al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios.

Título: EMPRESAS ADMINISTRADORAS GRUPOS AHORRO PREVIO. REGIMEN FONDO GARANTIA DEPOSITOS BANCARIOS. INCORPORACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
07-06-2006	CSS	527/2006	FORTALECIMIENTO SISTEMA BANCARIO. FONDO GARANTIA DEPOSITOS. EMPRESAS ADMINISTRADORAS GRUPOS AHORRO PREVIO. INCLUSION.
25-07-2006	CRR	1127/2006	EMPRESAS ADMINISTRADORAS GRUPOS AHORRO PREVIO. REGIMEN FONDO GARANTIA DEPOSITOS BANCARIOS. INCORPORACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
11-07-2006	CSS	527/2006	C.SS. sanciona.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	1127/2006
HACIENDA	CSS	527/2006

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
14-06-2006	CSS	Ordinaria . Sesión:20	Diario Nro.95 - PDF - HTML -
11-07-2006	CSS	Ordinaria . Sesión:25	Diario Nro.100 - PDF - HTML -
25-07-2006	CRR	Especial . Sesión:29	Diario Nro.3351 - PDF - HTML -
28-11-2006	CRR	Especial . Sesión:65	Diario Nro.3387 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	527/2006	962/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 29 de junio de 2006.
CSS	527/2006	950/0	Proyecto de ley con exposición de motivos. Disposiciones citadas.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	527/2006	268/0 PDF	EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE GRUPOS DE AHORRO PREVIO (ARTÍCULO 20 DEL DECRETO N° 614/992 DE 11 DE DICIEMBRE DE 1992). SE LAS INCORPORA AL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL CAPÍTULO II DE LA LEY N° 17.613 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2002 (FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS).
CRR	1127/2006	710/0 HTML PDF	EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE GRUPOS DE AHORRO PREVIO. Se las incorpora al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios creado por la Ley N° 17613

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
11-07-2006	CSS	EMPRESAS ADMINISTRADORAS GRUPOS AHORRO PREVIO. REGIMEN FONDO GARANTIA DEPOSITOS